



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE
ENFERMERÍA
ACTA No. 14 DE 2018

VERSIÓN: 1.0

Página 1 de 3

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas FCS	Octubre 22 de 2018	8:30 AM	12:00 M

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Jefe de Departamento de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Representante de los docentes área profesional	AMPARO MONTALVO DÍAZ	X		
Representante de los egresados	LINA GARCIA LLANOS	X		
Representante de los estudiantes	MONICA GÓMEZ CARREÑO	X		
Representante de los docentes área básica	En proceso de convocatoria.			
Representante de los docentes área socio-humanística	En proceso de convocatoria.			
<u>ASISTENTE INVITADO</u>				
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, consideración del orden del día y designación de Secretario (a) Ad-hoc de la reunión.
2. Revisión de las competencias docentes (Perfiles) para el área profesional del Plan de Estudios de Enfermería.
3. Correspondencia.
4. Varios.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO X

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

DESARROLLO

1. **Verificación del quórum, consideración del orden del día y designación de Secretario(a) Ad-hoc de la reunión.**

Verificado el quórum, la presidenta pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado. Se designa como Secretaria Ad-hoc de la reunión a la representante de los egresados, enfermera Lina García Llanos.

2. **Revisión de las competencias docentes (perfiles) para el área profesional del Plan de Estudios de Enfermería.**

La Jefe del Departamento informa a los asistentes que por directrices de Vicerrectoría Académica y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 79 de 2018, para el primer período académico de 2019, los docentes de cátedra deberán seleccionarse a través de una convocatoria abierta, en la que se considerarán los perfiles docentes para el desarrollo de asignaturas. De acuerdo con estas



directrices es necesario revisar muy bien el Manual de Competencias que se tiene actualmente y contextualizarlo a lo establecido en el PEI.

Se revisan los elementos del Manual de Competencias actual, y se decide ajustar el contenido introductorio, eliminando los apartes correspondientes a Control de cambios, distribución, alcance y excepciones.

Así mismo se decide incluir los siguientes elementos del PEP del Programa: misión, valores, perfil profesional, perfil ocupacional, plan de estudios, área de formación profesional, lineamientos curriculares, enfoque pedagógico, perfil y competencias de la Universidad de Sucre (Ver anexo).

Seguidamente se elaboran los perfiles para las asignaturas del área profesional, agrupándolos según las siguientes subáreas:

Salud Colectiva: Incluye las asignaturas de Salud Colectiva, Salud Pública, Salud Mental, Epidemiología, Educación en Salud y Profundización (relacionadas con las subáreas de salud colectiva).

Cuidado del Adulto: La conforman las asignaturas de Cuidado del Adulto I, Cuidado del Adulto II, Cuidado Básico y Profundización (relacionadas con la subárea de Cuidado del Adulto).

Cuidado de la Mujer y Niño: Está integrada por Cuidado de la Mujer, Cuidado del Niño y Adolescente y las Asignaturas de Profundización (asignaturas relacionadas con la subárea).

Gestión y Gerencia del Cuidado: Incluye las asignaturas de Gestión de los Servicios de Enfermería, Práctica Profesional y Profundización (relacionadas con la subárea).

Los perfiles desarrollados para este grupo de asignaturas también se incluyen en el Manual de Competencias docentes para el área de formación profesional, propuesto en ésta sesión (Ver anexo).

3. **Correspondencia.** No hay.

4. **Varios:** No se presentó asuntos varios.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Avalar el Manual de competencias docentes para las asignaturas del área profesional.	Secretaria Ad- hoc	Octubre 25 de 2018

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	15 de Noviembre de 2018	8:30 PM	Sala de Juntas FCS

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y la Secretaria Ad-hoc del Comité Curricular.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA (Ad-hoc)</u>
NOMBRE: CLARYBEL MIRANDA MELLADO	NOMBRE: LINA GARCIA LLANOS
FIRMA: (Original firmado por Clarybel Miranda Mellado)	FIRMA: (Original firmado por Lina García Llanos)



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA ACTA No. 14 DE 2018	VERSIÓN: 1.0
	Página 3 de 3

La Secretaria Ad-hoc de la sesión No. 02 de 2019, hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros del Comité Curricular y aprobada en sesión del día 28 de enero de 2019.

(Original firmado por)
AMPARO MONTALVO DÍAZ